



PLATAFORMA ELECTORAL

El Fuerte Sinaloa, a 20 de Marzo de 2016

C. LIC. MARTHA ALICIA ACUÑA CASTRO

PRESIDENTA DEL 01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

EL FUERTE, CHOIX.

PRESENTE.-

Dando cumplimiento a los artículos 44 fracción II, 146 fracción XIV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado Sinaloa, así como a la convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados a postularse como candidatos independientes a integrar los ayuntamientos por el sistema de mayoría relativa, que se publicara por conducto del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así como de conformidad con los lineamientos aplicables para el registro de candidatos independientes en el proceso electoral para el proceso electoral 2015-2016, presento a su consideración lo que será mi PLATAFORMA ELECTORAL, misma que sustento en la declaración de principios y programas de acción con las principales propuestas que sostendré en la campaña electoral como candidato independiente a ocupar el Ayuntamiento, del municipio de EL FUERTE, SINALOA.

INTRODUCCION

Mi inquietud de participar en política como ciudadano independiente es por ver el hartazgo hacia los partidos políticos ,durante varios años el derecho de postular candidatos a cargos por elección popular ha sido un privilegio para los partidos políticos, lo cual ha tenido como consecuencia el monopolio del poder por estos institutos políticos y la falta de una real democracia que permita la participación ciudadana, que solo cumple con sus propios beneficios y no para la sociedad y su comunidad.

La necesidad de tomar las riendas de la administración pública en el municipio de El Fuerte, Sinaloa, surgió al observar y darme cuenta que nuestro municipio se encuentra sumido en una de las peores crisis de su historia, sea por parte de sus últimas administraciones irresponsables y no comprometidas con los fortenses y su historia, definitivamente el municipio ha perdido el rumbo, se encuentra sumamente endeudado, no cumple a la perfección ni tan siquiera con la prestación de los servicios básicos para los ciudadanos, además observo una generación de niños y jóvenes que están creciendo en medio de la inseguridad mismo que con urgencia tienen que ser rescatados implementando programas educativos, deportivos, culturales, recreativos. Resulta necesario poner al municipio de EL FUERTE EN MOVIMIENTO, en todos los aspectos, como lo es el socioeconómico, educativo, cultural, servicios públicos, etc.

En lo personal siempre he sido coherente en mí decir y hacer, he tenido puestos como servidor público y es lo que hecho, SERVIR AL PUBLICO.

Para mí todas las personas son iguales no me gusta diferenciar a las personas por su estatus social, todas merecen el mismo respeto y un trato digno.

Así me conduciré en mi gobierno

BIEN COMUN

Todas las decisiones y acciones estarán dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. No permitiré que influyan en juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad. Seré consciente de que el ser servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos y que representa una misión que sólo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.

INTEGRIDAD

Actuare con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndome de esta manera, fomentare la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuiré a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

HONRADEZ

No utilizare el cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco buscare o aceptare compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que pueda comprometer mi desempeño como servidor público.

IMPARCIALIDAD

Actuare sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna. Mi compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

JUSTICIA

Me conduciré invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeñe, de la cual tengo un amplio conocimiento, por haber ejercido durante varios años de mi vida laboral en este rublo.

Respetare el Estado de Derecho es una responsabilidad que, más que nadie, deberé asumir y cumplir. Para ello, es mi obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de las funciones.

TRANSPARENCIA

Permitiré y garantizaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. Hare uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

RENDICION DE CUENTAS

Rendiré cuentas plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar las funciones en forma adecuada y sujetarme a la evaluación de la propia sociedad. Realizare mis funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos

ENTORNO CULTURAL Y ECOLOGICO

Al realizar actividades, evitare la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro municipio, que se refleje en mis decisiones y actos. Nuestra cultura y el entorno ambiental son nuestro principal legado para las generaciones futuras, por lo que tenemos la responsabilidad de promover en la sociedad su protección y conservación.

GENEROSIDAD

Me conduciré con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactuare. Esta conducta debe

ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras comunidades y quienes menos tienen.

IGUALDAD

Prestare los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política. No permitiré que influyan en su actuación, circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar a quien le corresponde los servicios públicos a su cargo.

RESPETO

Daré a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Estaré obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

LIDERAZGO

Me convertiré en un decidido promotor de valores y principios en la sociedad, partiendo de ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público. El liderazgo también lo asumiré dentro de mis compañeros de trabajo, fomentando aquellas conductas que promuevan una cultura ética y de calidad en el servicio público. A través de mi actitud, mi actuación y mi desempeño se construiré la confianza de los ciudadanos.

Es urgente terminar con esa falta de visión de gestión y falta de compromiso para solucionar de fondo dicha problemática que trae como consecuencia la violación a los derechos humanos o derechos fundamentales lo que se traduce en el respeto a la dignidad de las personas.

Nos proponemos transformar al municipio. Estamos convencidos que no basta con mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestro pueblo; es indispensable crear una nueva corriente de pensamiento para fortalecer valores culturales y éticos. La crisis actual no sólo se gestó por la falta de empleos y de oportunidades sino también porque se ha convertido a la codicia en virtud, se ha elevado a rango supremo el dinero y se ha inducido la creencia de que se puede triunfar a toda costa sin escrúpulos de ninguna índole. Por eso, a partir de la reserva cultural que todavía existe en las familias y en las comunidades, y apoyados en la inmensa bondad que hay en nuestro pueblo, vamos a emprender la tarea de exaltar y promover valores en lo individual y lo colectivo.

Las estructuras políticas del viejo régimen se mantienen a pesar de que son inoperantes para enfrentar los grandes problemas nacionales. Su obsolescencia sólo reproduce y amplía los altos índices de criminalidad e inseguridad pública, corrupción, impunidad, desigualdad, exclusión social, pobreza, violencia y el deterioro del tejido social, Por ello, se debe garantizar la exigibilidad de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. En eso radica también la construcción

de ciudadanía, en donde los actores sociales se convierten en protagonistas del quehacer público y los miembros de la sociedad conocen y hacen valer a plenitud sus derechos y luchan por ensancharlos, en esta plataforma electoral de ninguna manera se puede omitir hablar y hacer un recuento de la nueva figura del candidato independiente, que es la que vengo representando a manera de antecedentes me permito dejar claro que aun con todas los candados y la falta de apoyo económico con los que se encuentra las candidaturas independientes es posible terminar con el monopolio de los partidos políticos.

Durante muchos años se formuló en México un amplio debate acerca de la forma en que la constitución garantizaba el derecho a todos los ciudadanos de votar y ser votados, lo cual en la práctica nunca ocurrió como tal, ya que solo por medio de un partido político se podía participar como candidato en una elección, no sería que a través de una iniciativa enviada por Felipe Calderón al Congreso se aprobaran modificaciones a las leyes que permitieran la participación de un ciudadano en una elección sin la necesidad de un partido político.

Uno de los primeros casos —si no es que el primero— que atrajo la atención sobre este tema de las candidaturas ciudadanas fue el del ex-canciller Jorge Castañeda Gutman quien en el 2004 presentó ante el IFE su candidatura independiente para la

presidencia de la república en el 2006, sin embargo fue rechazada debido a que el Código Electoral no contemplaba las candidaturas independientes a pesar de que la constitución en el artículo 35 no menciona ninguna restricción para que los ciudadanos hagan uso de este derecho.

La iniciativa enviada por Calderón en el 2009 y aprobada finalmente en el 2012 por la mayoría de los congresos locales, contenía una serie de reformas políticas importantes para la vida democrática del país entre ellas: reelección de alcaldes, iniciativas de ley ciudadanas, segunda vuelta electoral (*ballottage*), iniciativas que provienen de la Suprema Corte de Justicia entre otras no menos importantes, cabe mencionar que muchas de estas figuras democráticas se usan a lo largo del mundo desde hace varios años, incluyendo a Europa, Estados Unidos y también varios países de Latinoamérica, estas reformas políticas son de suma importancia en nuestro país para superar la falta de credibilidad en el que han caído los procesos e instituciones electorales, ya que parece que se ha vuelto una tradición el conflicto postelectoral en nuestro país.

Existen varios puntos que deben considerarse al evaluar las candidaturas independientes; por ejemplo el financiamiento, también el acceso a los medios de difusión principalmente radio y televisión para cuidar que se garantice la equidad entre todos los contendientes.

Existe una mayor posibilidad de que las candidaturas ciudadanas cobren fuerza primero a nivel local o regional, se apuntalen los códigos electorales estatales así como también los institutos y se vayan corrigiendo sobre la marcha los defectos que

puedan traer consigo estas candidaturas, y se posibilite así que pueda llegarse a puestos legislativos, gubernaturas o incluso contender a la presidencia de la república a través de la vía independiente pero garantizando la eficacia de las instituciones encargadas.

A pesar de todos los candados, con los que cuenta la candidatura independiente, que la dejan en completo estado de indefensión en contra de los partidos políticos ya que a estos se les otorga un presupuesto muy por encima de la candidatura independiente circunstancias que no merman en el ánimo ya que existen experiencias en otros estados así como en nuestro estado de Sinaloa de que sí se puede ganar una elección a un en contra de todas de todos y cada una de las desventajas que nos encontramos, para lo cual me permito plasmar los siguientes artículos de medios informativos sobre candidatos independientes que triunfaran en las urnas.

RAÚL DE LUNA TOVAR se convirtió en el primer presidente municipal en lograr este puesto como candidato independiente y prescindiendo de recursos públicos.

Con una reglamentación precaria y careciendo de recursos, Raúl de Luna Tovar se convirtió en el primer presidente municipal de la república en llegar a su cargo por la vía independiente, y ahora gobierna del municipio Enrique Estrada, Zacatecas. Cabe recalcar que este ex panista había sido edil del lugar en el periodo 2007-2010 y cuando en 2012, a petición de un grupo de ciudadanos, intentó contender nuevamente por el cargo desde el Partido Acción Nacional (PAN), su petición fue negada. Ante la insistencia de algunos habitantes, Luna Tovar se registró como candidato independiente.

Aunque podría cuestionarse la “ciudadanización” de un aspirante independiente que previamente buscó una candidatura partidista, este caso es interesante pues de Luna Tovar contaba con apoyo de los habitantes, aún después de haber concluido una administración –que logra un cargo sin el apoyo de una estructura partidista pero con el soporte de los ciudadanos. Y lo cierto es que este caso es relevante pues de Luna llegó a la alcaldía sin contar con acceso a recursos públicos, y prescindiendo de una plataforma de campaña estructurada. Además, durante las elecciones en el municipio la participación ciudadana se elevó de un 40 a un 70%.

Presentamos una entrevista a Raúl de Luna Tovar quien, inéditamente, estrenó un puesto público luego de ser candidato independiente:

¿Qué fue lo más difícil que vivió en la campaña como candidato independiente?

Lo más complejo es que no hubieron recursos públicos, todo lo conseguí con mis amigos, con lo poquito que tenía yo, con mi familia y mi planilla; había quién nos prestaba sonido, y gasolina, o quién nos cooperaba con una banda, una lona. Tenía ventaja pues la gente ya me conocía, porque había sido presidente y tenía su apoyo, por esto el requisito de recabar las firmas de 15% del padrón electoral fue relativamente sencillo, tuve un mes para ello y las conseguí en 22 días, 1,100 firmas en total cuando el mínimo era 745.

Sin dinero, este ciudadano consiguió más de 8 mil firmas para ser candidato independiente en México.

PEDRO KUMAMOTO

Sin padrinzgos políticos o empresariales y con un equipo promedio de 6 ciudadanos por día, Pedro Kumamoto logró su candidatura independiente.

En medio de un escepticismo generalizado Pedro Kumamoto, quien recién terminó su carrera y apenas tiene 25 años, logró sin dinero y con un equipo promedio de seis personas diariamente, conseguir hasta 8 mil 500 firmas físicas en sólo 40 días. Así alcanzó la primera candidatura independiente para diputado del Congreso de Jalisco, un estado del occidente de México.

Este chico de 25 años ha hecho hasta hoy historia, rompiendo con un cerco que los analistas veían imposible: con poco dinero y sin un padrino político o económico, ya tiene buena parte del camino alcanzado para el próximo 7 de junio.

100 intelectuales y activistas defienden las candidaturas independientes en México

JAIME RODRIGUEZ CALDERON "EL BRONCO"

Gobernador electo de Nuevo León

En las Elecciones estatales de Nuevo León de 2015 Jaime Rodríguez se convirtió en el ganador de la gubernatura del estado 1 020 552 de votos, que representan el 48.8% de los votos, mientras que sus principales adversarios, Ivonne Álvarez del PRI y Felipe Cantú del PAN, recibieron 23.9 % y 22.3% de los votos respectivamente.

El triunfo electoral de *El Bronco* fue publicado en varios medios internacionales, como Bloomberg, Wall Street Journal, y The New York Times, por ser un hecho trascendente con el que se rompe el bipartidismo en Nuevo León, uno de los estados económicamente más importantes de México, y por haber llegado a través

de la nueva figura política de candidato independiente, aprobada en la reforma electoral de 2014.

El sábado 13 de junio de 2015, tras una breve ceremonia en las instalaciones del Consejo Estatal Electoral de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, recibió la constancia de mayoría como gobernador electo del estado de Nuevo Leon.

ÉSTAS NO SON UNA GARANTÍA DE POLÍTICOS MÁS PROMETEDORES, PERO SÍ ABREN LA PUERTA PARA MÁS OPCIONES DE DISTINTOS NICHOS CIUDADANOS

POR UNA CANCHA PAREJA PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Aunque el mundo está colmado de intereses y en los últimos 30 años pareciera que los de mayor peso son los de las corporaciones transnacionales, lo cierto es que el poder es más complejo, y en esas escalas puede actuarse...

Un respiro a la desgastada política mexicana dio las candidaturas independientes a los ciudadanos. Sin embargo, en los últimos meses al menos ocho estados están buscando imponer más trabas a esta necesaria figura.

La preocupación por estas acciones, resultado de una partidocracia amenazada por su propio desprestigio, ha hecho que al menos 100 personajes relevantes de México, entre ellos activistas e intelectuales, hayan lanzado un despliegado con su apoyo a las candidaturas independientes. Simultáneamente el legislador **MANUEL CLOUTHIER**, elegido por esta vía, está lanzando una ley más justa para que los ciudadanos con aspiraciones políticas gocen de condiciones similares a aquellas que tienen las candidaturas partidistas.

El tema de las candidaturas independientes será uno de gran importancia en los próximos años, pues aunque éstas no garantizan personajes completamente ajenos a los poderes fácticos, sí abren la posibilidad de que más ciudadanos puedan llegar a puestos públicos.

ASPIRAMOS A CONSTRUIR UN VERDADERO ESTADO SOCIAL DE DERECHO.

Consideramos que todo proceso de cambio para consolidarse requiere de la definición de nuevas relaciones y equilibrios entre los individuos, la Sociedad y el Estado, por lo que en este documento a continuación hare mención de algunas propuestas que se llevaran a cabo en su momento y las cuales sostendré en mi campaña electoral.

ACERCAMIENTO CON LA SOCIEDAD

En primer rubro considero de suma importancia rescatar ese acercamiento que debe de existir entre gobernados y gobernantes, lo que en las últimas administraciones se ha perdido por completo derivado de esa falta de interés y compromiso para con los ciudadanos fortenses, tendré una atención cercana y de calidad con la población.

Eso es lo que siempre me ha caracterizado a lo largo de los trabajos que he desempeñado en el transcurso de mi desarrollo laboral. Dar a las personas la confianza para que se acerquen, dar un trato digno y con respeto, escuchándolos y tratando de atender sus peticiones.

Si ellos te eligen y dan su voto de confianza para ser el representante de su municipio nosotros debemos devolverles con atención y respuestas a las necesidades de su comunidad.

EL PROBLEMA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO

El problema principal que se tiene en el municipio es el AGUA, el cual será un tema importante de solución inmediata y primordial de mi gobierno con soluciones y esquemas que nos lleven arreglar lo que hemos carecido los fortenses en varios trienios.

Agua las 24 horas del día, los 365 días del año disponible para todos y cada uno de los ciudadanos del fuerte, no puede concebirse el hecho de una escases extrema del líquido vital cuando dentro del municipio tenemos dos presas con un almacenaje millonario de agua, proponemos lo siguiente para terminar de fondo con dicho problema.

- a) Diseñar programas y proyectos sostenibles para garantizar el derecho al acceso y disposición de agua de manera suficiente, asequible y saludable para consumo personal y doméstico, perfeccionar mecanismos de instituciones y de política públicas para la prestación del servicio de agua Potable y en general el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.
- b) Como prioridad llevar a cabo un análisis detallado del estado actual en que se encuentra el equipo de motores que se utiliza para abastecer del líquido a los ciudadanos.
- c) Llevar a cabo un estudio integral a efecto de incorporar al sistema de funcionamiento para que este funcione correctamente con energía eléctrica elaborada o generada por el mismo municipio para así terminar de fondo con los problemas que las administraciones pasadas ha tenido con la Comisión Federal de Electricidad.

- d) Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos de agua y saneamiento.
- e) Construir, mantener y rehabilitar obras de infraestructura hidráulica considerando los impactos de género.
- f) Promover la diversificación de fuentes alternativas de energía.

LUNES CIUDADANO

Implementare el programa de "Lunes Ciudadano" para dar atención a la población de forma inmediata dando solución a sus necesidades de servicios básicos y acudiendo también a su comunidad para que las personas tengan un acercamiento hacia mí y el gobierno.

- a) Capacitar al personal, para ofrecer un trato amable y de calidad a la población y que estén seguros de que se les dará respuesta pronta mediante procesos simplificados, eliminando duplicidad de trámites. Que las personas sientan la confianza de que siempre se les va a escuchar y se les dará un trato digno.
- b) Se reglamentaran adecuadamente los descuentos de ciertos pagos en beneficio de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

ENERGIA ELECTRICA

Tenemos un problema de fondo que no se ha tenido la intención ni la capacidad de solucionar lo relativo a la energía eléctrica, se viene arrastrando de administraciones anteriores lo referente a un adeudo bastante considerable, que trae como consecuencia el corte de dicho suministro, las acciones que en su momento se realizaran para que los fortenses ya no tengan dicho problema son los siguientes.

Existen nuevos métodos de ahorro de energía y producción, los cuales estudiaremos a fondo para poder dar mano de ellos.

a) El pago a tiempo por dicho rubro se llevara a cabo, para lo cual se considerara rigurosamente en el presupuesto, tomando en consideración la aprobación del cabildo, así como a una consulta ciudadana , a quien se le informara y se escuchara de los mecanismos que se utilizaran para terminar de fondo con dicha problemática.

b) Partiendo que dentro del territorio de nuestro municipio se encuentra la construcción de las presas Miguel Hidalgo y Costilla (presa El Mahome),la segunda más grande en el estado, misma que cuenta con una central Hidroeléctrica capaz de generar 60 mega watts de energía eléctrica, también tenemos la presa Josefa Ortiz de Domínguez (El Sabino), así mismo se cuenta con el caudal que lleva el Rio Fuerte, haremos la gestión necesaria e incansable ante las instancias necesarias para el efecto que se reglamente y se pague predial al municipio la Comisión Federal de Electricidad o bien apoye al mismo, para tener la infraestructura que se requiera para generar la utilización de energía renovable limpias, aprovechando los potenciales mencionados con los que cuenta el municipio y crear un instituto estatal

para las energías renovables con el propósito de estudiar y aplicar energías alternativas sustituyendo y complementando las vigentes.

c) Apoyar líneas de investigación e impulsar acuerdos con la Comisión Federal de Electricidad, con el gobierno federal y estatal con miras a producir energía eléctrica, (aerogeneradores y celdas fotovoltaicas), a gran escala como complementario al sistema eléctrico vigente.

d) Buscar apoyos de los organismos multilaterales para el financiamiento de proyectos de energía renovable.

EDUCACION

En cuanto al tema de educación, se atenderá, aun cuando es un atributo de las autoridades federales y estatales aun así el ayuntamiento constantemente atenderá los siguientes aspectos.

a).- Revisar el estado en que se encuentren las instalaciones educativas y dar prioridad a las ubicadas en colonias y zonas rurales para promover y gestionar su mejoría cuando lleguen los recursos federales destinados a ese rubro.

b).- Promover programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.

LOS NIÑOS Y LOS JOVENES

Los niños y los jóvenes es un tema que no puedo dejar de lado, estoy muy preocupado por nuestras nuevas generaciones, que sean hombres y mujeres de bien con una oportunidad de vida mejor para que se aparten de la violencia que actualmente nos arropa, para lo cual estableceré una política deportiva y de alto rendimiento bajo los siguientes rubros o gestiones.

- a).- Política deportiva y de alto rendimiento y una política de cultura deportiva para la práctica amateur con patrocinio de empresas deportivas.
 - b).- Implementare los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva que privilegie los talentos deportivos ofreciendo becas y/o apoyo alimentario.
 - c).- Gestión incansable de recursos ante la Comisión Nacional del Deporte para la rehabilitación de espacios deportivos que pueda constituir tanto en alumbrado, como en empastado.
 - d) Fomento y organización continua de ligas municipales o torneos cortos según demandas de equipos (cuadrangulares), en los diferentes deportes tales como, Béisbol, Basquetbol, Futbol, Voleibol, que permita a nuestros niños y jóvenes tomar parte en acciones de desarrollo físico y distraerlos actividades negativas.
 - e) Se harán carreras a pie, carrera en bicicleta, rutas de montaña.
- Dándole una publicidad para que se integren personas de otros municipios y también nos genera la visita de más turismo.

LA JUVENTUD

Al abordar un tema como el de los jóvenes en México, es pertinente señalar lo que se entiende por “juventud”. Este sector de la población es de gran heterogeneidad por lo que es un error concebir a los jóvenes como una unidad social con intereses comunes, por el único hecho de compartir un rango de edad.

La juventud es un tema, integral, que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura, medio ambiente y participación política, y en la definición de las políticas en la vida pública.

Hablar de los problemas de los jóvenes sería caer en un círculo vicioso del que no se ha podido salir en años. Los jóvenes ya no pueden quedarse cruzados de brazos, es urgente su participación dentro de la toma de decisiones.

La población joven forma parte significativa de los intensos flujos migratorios del país: a causa de la migración internacional, los jóvenes presentan una dinámica migratoria más intensa que el resto de la población.

Impulsar un sistema amplio de becas que garantice la permanencia de estudiantes de bajos recursos en las aulas hasta terminar su instrucción superior.

Calidad en la educación (zonas rurales), para así poder evitar la migración y el abandono de la escolaridad.

Impulsar que los jóvenes de las comunidades agrícolas y campesinas obtengan un sistema educativo que sea propositivo e integral, evitando una pronta maduración social o que se vuelvan adultos jóvenes.

Buscar que se destinen mayores recursos al mejoramiento de las instalaciones deportivas y habilitación de nuevas.

Impulsar programas de combate a las adicciones en los jóvenes a través de la educación y el deporte, privilegiando información veraz y científica, pero sobre todo promoviendo una cultura de responsabilidad personal.

POBLACION INDIGENA

La población indígena será atendida impulsando políticas con las cuales se les salvaguarde el derecho tanto de sus personas como de su pueblo, implementando las siguientes acciones.

a).- Impulsar políticas hacia los pueblos indígenas del municipio, sustentado en su desarrollo integral, terminando con las prácticas discriminatorias y excluyentes

hacia ello con la elaboración de proyectos que vengán ayudar al desarrollo de las comunidades en todos sus aspectos.

b).- Vigilar el cumplimiento de la legislación en la materia de protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

c).- Impulsar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la prevención e impartición de justicia, con asistencia y apoyo en materia de intérpretes culturales y reconocimiento de sus sistemas normativos.

d).- Establecer proyectos municipales, que permitan a las comunidades indígenas vivir dignamente con alternativas distintas a la sobre explotación de los recursos naturales con los que cuentan y la gestión ante la comisión nacional de desarrollo de los pueblos indígenas (CDI).

COMUNIDAD RURAL

Tomando en consideración que nuestro municipio se encuentra conformado por una gran parte de ciudadanos que viven en comunidades rurales, cuya actividad primordial de la que depende su economía lo es la ganadería, llevare acabo programas de gobierno tendientes a mejorar y que les sea más redituable dicha actividad, se gestionaran las siguientes directrices del gobierno municipal.

a) Abra un acercamiento con la asociación ganadera regional, a quien se le propondrá y apoyara con lo necesario para que esta inicie un esquema de exportación de ganado, que adquiera el ganado por compra venta realizada con los

pequeños ganaderos y sea la asociación la encargada directa de la exportación sin ningún tipo de intermediario lo que traerá como resultado que el precio del ganado mejore considerablemente.

b) Se tendrá una estrecha coordinación con la asociación ganadera local, a efecto entre ambos coordinar esfuerzos para bajar recursos del gobierno Federal y Estatal, y que estos sean utilizados para adquirir sementales, los cuales, mediante diferentes esquemas de apoyo se les harán llegar a los pequeños ganaderos de manera que estos puedan adquirirlos para mejorar sus atos.

c) Impulsaremos la reforestación rural para lograr la conservación de las diferentes especies forestales para que se den condiciones de crianza óptima para la actividad ganadera.

d) Hacer obligatorio, la expedición y portación de guías de traslado de todo tipo de ganado lo anterior para prevenir el abigeato y traslado de ganado robado.

e) Gestionar junto con la asociación ganadera local en tiempo de estiaje el apoyo para que los pequeños ganaderos adquieran alimentos para su ganado a un costo simbólico.

PATRIMONIO HISTORICO, MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CULTURA

Es importante difundir la cultura haciendo a los ciudadanos partícipes y promoción de su patrimonio histórico apoyando la creación de su infraestructura cultural para lo cual se propone

- a) Se apoyaran concursos municipales de manifestación artística, teatro, música, poesía, pintura, ciencias, matemáticas, química, física, biología, computación y de carácter tecnológico, así mismo se apoyaran a los ganadores para que o creara, asistan a concursos estatales, nacionales e internacionales.
- b) Se promoverá la lectura entre los habitantes y de manera especial entre los niños y jóvenes así mismo se buscara crear y promover áreas destinadas a la lectura y actividades afines.
- c) Se establecerá los domingos culturales donde se expondrá entre otros, los trabajos de pintores, escultores, escritores, músicos y poetas de la comunidad.
- d) Promover talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades.
- e) Promover acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio.

CULTURA

Cuidaremos el patrimonio cultural del municipio. Estimularemos la creación artística desde la educación básica y apoyaremos a músicos, pintores, artesanos, escultores, y a quienes se dediquen a la promoción artística y cultural

Estimular la creación artística y la recuperación cultural mediante apoyos especiales y becas para elevar la formación y ampliar los conocimientos, particularmente, de los niños y jóvenes.

Incluir la participación de estados en la formulación de programas relacionados con la cultura, definir programas educativos donde convivan expresiones de las culturas.

Reforzar las bibliotecas y los acervos, así como los contenidos históricos ya que el patrimonio escrito, el archivístico, bibliográfico, documental, musical, video gráfico, cinematográfico y fotográfico.

TURISMO

En la actualidad explotar el turismo municipal es un gran reto ya que se requiere de grandes inversiones, pero al encontrarnos en un ayuntamiento donde la cabecera municipal está catalogada con la distinción de pueblo mágico se le dará mayor cobertura a nivel nacional e internacional con la intención de atraer al turismo para lo cual propondremos y gestionaremos los recursos necesarios.

- a).-Establecer programas de identificación y rehabiliten los puntos de interés turístico, tales como zonas naturales, recreativas, históricas y patrimoniales.
- b).- Fomentar la creación de consejos municipales de turismo.
- c).- Fomentar las campañas de promoción de los lugares turísticos del municipio con publicidad en la televisión abierta.

EQUIDAD DE GÉNERO

Equidad de género, como acción primordiales importante que se respete, para que los hombres y mujeres participen y deciden fomentando una cultura de equidad, promoviendo una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, trabajando

desde el gobierno municipal, en la vida social, política y económica del municipio, por eso propondremos.

- a) Respetar y hacer respetar la equidad entre mujeres y varones.
- b) Promover la creación de institutos de la mujer municipales que promuevan acciones a favor de las mujeres.
- c) Proyectar a las mujeres a fin de que tengan una intervención más amplia en la vida pública.
- d) Propiciar una cultura dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.
- e) Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en todas sus formas de manifestación, promoviendo campañas que promuevan la integridad física y moral de la misma.
- f) Impulsar programas de atención integral a las madres solteras adolescentes.

DIVERSIDAD SEXUAL

Fortalecer, la tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas a la diversidad sexual, en todos los planos y esferas del Estado y la sociedad.

EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- a) Promover, desarrollar y consolidar la cultura contra la discriminación y violencia de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales,

económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas.

b) Impulsar medidas afirmativas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres.

UNA POLÍTICA DE SALUD UNIVERSAL PARA TODAS Y TODOS

a) Establecer una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a la población no asegurada, con jornadas medicas permanentes.

b) Establecer un programa integral de salud que procure no sólo la curación parcial o total de los padecimientos, o disminuir el dolor físico que éstos generan, sino también atienda el dolor emocional que éstos provocan y que se vincula de manera directa con el deterioro de la forma de vida.

c) Difundir y promover la adopción de hábitos de vida saludable para la detección, control y disminución de riesgo a presentar complicaciones de pacientes que padecen o están en riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles (DIABETES, PRESION ALTA, COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS ALTOS Y SOBREPESO U OBESIDAD)

d) Programas de salud para los adultos mayores

- e) Campañas de descacharización y de fumigación constante para evitar la proliferación de los moscos como el Dengue, Zika, Chikungunya.
- e) Programas de salud para los adultos mayores.

MUNICIPIO CUIDADOSO DE SU IMAGEN

Se fomentara la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, embellecer el acceso a nuestra cabecera municipal, podando, pintando árboles, palmeras, camellones con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio, y los visitantes al llegar al fuerte se lleven una primera impresión agradable.

AUSTERIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- a) Establecer el principio de austeridad como criterio rector del servicio público, reduciendo el costo del gobierno mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios y la eliminación del gasto improductivo el cual costará menos al pueblo mantener al gobierno.
- b) Dar plena transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos. Erradicar el carácter "electorero" y clientelar de las políticas sociales y de combate a la pobreza.

- c) Establecer la participación de la sociedad en la vigilancia de los actos de gobierno.
- d) Garantizar la licitación abierta de la obra y adquisiciones públicas.

JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

La seguridad ciudadana se constituirá en un marco central para el desarrollo de los derechos humanos. Cualquier política de seguridad tendrá como legitimidad fundamental la protección de los derechos de las personas. La seguridad ciudadana no se limita exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino que busca crear un ambiente propicio para la convivencia pacífica. Este ambiente implica la satisfacción objetiva de condiciones de vida adecuadas y la existencia de mecanismos instituidos que permitan el manejo pacífico de los conflictos individuales y sociales.

La seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la función policial para demandar la participación coordinada de otros organismos e instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil. Esta política de seguridad pone mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, mejorando las condiciones de vida y de trabajo de la población y atendiendo a los jóvenes, por ejemplo, hay muchos de jóvenes que, obligados por las circunstancias, están a punto de tomar el camino de las conductas antisociales. A ellos, antes de que caigan en las redes de la delincuencia organizada, se les debe rescatar y el gobierno debe ofrecerles oportunidades de estudio y de trabajo.

Debido a lo anterior, es urgente desplegar una política de prevención integral de las conductas delictivas, de amplio espectro, apoyada en acciones para ofrecer alternativas de educación, salud y empleo; A mejorar las condiciones de iluminación y vigilancia de los entornos urbanos, de las vialidades, así como a desarrollar actividades culturales, deportivas y de tiempo libre, que favorezcan el restablecimiento de los mecanismos de integración social.

POLÍTICA DE VIVIENDA

Garantizar a todas las familias, de manera paulatina, el derecho de acceso al suelo y a la vivienda digna gestionando ante las autoridades estatales y federales con programas que aterricen en el municipio.

Orientar el financiamiento hacia la promoción de vivienda popular mediante un programa financiero específico,

Promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.

Impulsar programas de construcción y autoconstrucción de vivienda, vivienda progresiva y de servicios públicos para abatir el déficit gigantesco de vivienda y para impulsar esta actividad como fuente generadora de empleo.

LUCHA FRONTRAL CONTRA LA POBREZA

La pobreza, orientar y capacitar a las personas que habitan las regiones marginadas del campo y de la ciudad para que no hagan un uso acelerado e ineficiente de los recursos naturales.

Acompañar el incremento de los recursos y programas asistenciales para combatir la pobreza, con la asignación creciente de recursos y programas que generen proyectos productivos, empleos e ingresos estables derivados del trabajo de los sectores directamente involucrados.

DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, FORESTAL Y ALIMENTARIO

Incluir el desarrollo rural sustentable del sector agropecuario, forestal y pesquero, en un sistema y desarrollo regional. Ejecutar una política agropecuaria diferenciada para los diferentes tipos de productores que existen en el municipio

Se atenderá con esmero la actividad turística:

Se apoyará la actividad pesquera para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y la conservación de las especies en las presas del municipio,

SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

Promover un programa de capacitación ecológica para los hombres y mujeres productores agropecuarios, forestales y pesqueros, y los habitantes de las zonas rurales del municipio con el fin de mejorar sus condiciones de vida a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y del aprendizaje de nuevas tecnologías para la producción y comercialización de sus productos.

Con el fin de cambiar hábitos ancestrales como la quema y roza indiscriminada y los monocultivos en la agricultura y el uso de explosivos que todavía se utilizan para la pesca es necesario realizar, en coordinación con las autoridades agrarias, pesqueras y las organizaciones campesinas, un programa que permita el cambio gradual de las costumbres que resultan perjudiciales para los ecosistemas, partiendo del apoyo material, financiero y la asistencia técnica a los habitantes del campo incidiendo con ello en la profesionalización de las organizaciones.

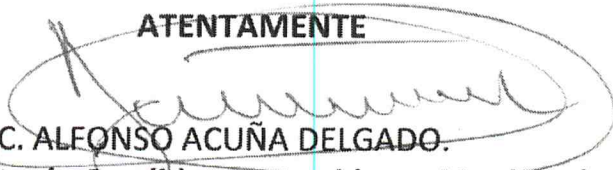
Apoyar la agricultura orgánica y la ganadería ecológica, de forma que en un periodo breve logre alcanzar como mínimo el 10% de la producción total. Igualmente, se impulsará la práctica de pesca y acuacultura con criterio estricto de sustentabilidad ambiental.

Proteger los bosques, crear esquemas de explotación rentables que no destruyan los recursos y generen empleo para la población, así como la investigación, protección y registro patentado de especies forestales nacionales. Fomentar el desarrollo del manejo forestal comunitario.

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE:

- a) Garantizar que se cumpla el derecho a un medio ambiente sano.
- b) Crear los mecanismos de exigibilidad para el derecho que tiene toda persona a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.
- c) Promover políticas y programas de manejo de los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad) que hagan compatible su conservación y su aprovechamiento sustentable.
- d) Mejorar los sistemas de información ambiental en coordinación con las autoridades de la materia, y el concurso de los especialistas y los centros de educación superior, promoviendo la realización de un programa para el mejoramiento de los sistemas de información ambiental.
- e) Asegurar la plena participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible en la gestión medioambiental que incida en cuestiones de género.
- f) Fomentar el turismo ecológico, artesanal y alternativo desde una perspectiva sustentable para fortalecer la inclusión social de comunidades y proteger la biodiversidad de nuestras áreas patrimoniales y de conservación ecológica frente a los embates depredadores.

ATENTAMENTE


C. LIC. ALFONSO ACUÑA DELGADO.

Aspirante de Candidato a Presidente Municipal